

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.6- Fecha 09-09-2022/ 1 de 14

Consejo Local de Sumapaz Acta N°6 Sesión ordinaria

FECHA: 09-09-2022 HORA: 9:30 a.m.

LUGAR: Casa del Pueblo Mario Upegui San Juan – Sumapaz

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte dramático y expresiones escénicas rurales	CLACP Sumpaz	Carmen Rosa Moreno
Representante Artesanos	CLACP Sumpaz	Rosalba Rojas
Consejo local de cultura festiva	CLACP Sumpaz	Pedro Alirio Rincón
Delegada alcaldía local	CLACP Sumpaz	Luz Yolanda León
Delegado de Sindicato agrario	CLACP Sumpaz	Aracely Romero Susa
Representante expresiones musicales	CLACP Sumpaz	German Martínez
SCRD-DALP	CLACP Sumpaz	Mayerly Romero

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcalde Local de Sumapaz	Sebastián Saldarriaga
Alcaldía local	David Díaz
Alcaldía local	Santiago Pérez
SCRD- DALP ECL- 2022	Diana Zapata



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.6- Fecha 09-09-2022/ 2 de 14

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado sindicato agrario	Nancy Pastor– Estrella

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Asuntos locales	CLACP Sumpaz	Mileny Hilarión
Representante Danza campesina	CLACP Sumpaz	Sandra Patricia Suarez Forero
Imaginarios identitarios y territoriales desde el campo audiovisual	CLACP Sumpaz	Corposumavida (justificación)
Representante de narrativas y formas diversas de expresión patrimonial e identidad campesina	CLACP Sumpaz	Luz Nelly Fajardo
Representante expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	Hermenegildo Torres
Delegado consejo local de discapacidad	CLACP Sumapaz	Edison Melo
Delegado mesa sectorial	CLACP Sumapaz	Pedro Manuel Lagos
Delegado del Consejo local de juventud	CLACP Sumapaz	Jeinsth Andrea Tautiva
Delegada del consejo local de mujeres	CLACP Sumapaz	Claribel Martínez
Delegados/as estudiantes de las instituciones educativas públicas de la localidad	CLACP Sumapaz	Alexandra Guzmán Moya
Delegado IDPAC	CLACP Sumpaz	Yolanda Patricia Pinilla (justificación)



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.6- Fecha 09-09-2022/3 de 14

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 7

Porcentaje % de Asistencia 33%

ORDEN DEL DIA:

- 1. Saludo
- 2. Llamado a listo y verificación del quorum
- 3. Presentación de participantes
- 4. Intervención Alcalde Local de Sumapaz
- 5. Parcela Cultural Campesina Sumapaz
- 6. Intervención consejeros y consejeras CLACP
- 7. Socialización Es Cultura Local Sumapaz
- 8. Revisión de los avances de la Agenda Participativa Anual del CLACP Sumapaz y proyección de actividades para dar cumplimiento a la implementación de la misma.
- 9. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo

Se realiza un cordial saludo por parte de la secretaria técnica Mayerly Romero, se agradece a los participantes por la asistencia y el compromiso con la reunión se realiza la solicitud de llenar el registro listado de asistencia de los consejeros y consejeras. Se informa que tendrá en cuenta las faltas e inasistencias de los consejeros donde se realizará un alcance pertinente.

- 2. Llamado a lista y verificación del quorum
- 3. Presentación de participantes



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.6- Fecha 09-09-2022/ 4 de 14

Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes de la sesión con el propósito de dar a conocer sus acciones por la localidad y el área que representan, se revisa los delegados y representantes del consejo identificando a si su asistencia y fallas en las sesiones por lo que se realizarán llamados de asistencia a los consejeros y consejeras que presenten más de 3 faltas e inasistencias en las sesiones del CLACP.

Se entregará en la próxima sesión un paquete de documentos con los estatutos respecto a el reglamento interno.

4. Intervención Alcalde Local de Sumapaz

Se le da el saludo al alcalde de Sumapaz al consejo local de Sumapaz se presentan nuevamente los participantes y a nivel local se tiene un representante y se busca consolidar un consejo más grande teniendo en cuenta un representante por las dos cuencas, este proceso se solicitó en el mes de febrero y el próximo año se presentan elecciones para el próximo año y se revisa la APA agenda participativa anual.

Se presenta el alcalde local de Sumapaz Sebastián Santariaga y comenta que está informado de las acciones culturales que se desarrollan en la localidad teniendo en cuenta las acciones que se realizan como ferias festividades que se aproximan y dando a si la continuidad a las escuelas culturales fortaleciendo a los agentes del territorio y prestando oportunidades de mejora para trabajarlo sobre la marcha.

Pedro rincón realiza una bienvenida y agradece al alcalde y los participantes por su disposición. Don pedro comenta al respecto la historia del consejo cultural, y menciona hechos de creación desde el año 1998, a la fecha actual, resaltando la unificación de varios consejeros a lo largo de estos esfuerzos unificados para el bienestar de la comunidad, en ese entonces se trabajaba por representación de la comunidad en las diferentes organizaciones del territorio. Se resaltan diversos procesos y se valora la lucha para obtener la parcela de la cultura, esto como un trabajo del consejo, donde se tuvo acompañamiento técnico desdés la SCRD y se dieron recursos en la parcela de Britania, donde se encuentra hoy en día la alcaldía y se estuvo mirando distintos puntos y dado la historia que presenta la ascienda antes llamada hoya grande. Se menciona que nosotros como parte del sector cultura presentamos un sentimiento de alejamiento de ese espacio, se solicita a la alcaldía un espacio, donde podamos tener las reuniones del consejo y realizar la elaboración de eventos artísticos y culturales que se realizaban en dicho tiempo. Y retomar parte de nuestra historia.

Y se solicita el apoyo por parte de la alcaldía a el festival de música campesina en donde, la administración pasada de Liliana se generó, dado que es una oportunidad de encuentro de artistas musicales y se presentan tanto grupos como solistas siendo muy significativo dicho evento.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.6- Fecha 09-09-2022/ 5 de 14

Se busca poder agrupar toda la parte artística y cultural de la localidad buscando un sueño en poder tener una corporación que unifique a los artistas y sea apoyada por parte de la alcaldía local. Se agradece por los progresos en la localidad y el apoyo de las entidades en el territorio. Buscando el realizar una galería con los hechos históricos de los artistas y el desarrollo cultural en el espacio de la cultura.

Por parte de la secretaria técnica se agradece el acompañamiento y la disposición frente a el trasporte y poder acudir a las necesidades del territorio y estos procesos logísticos facilitan el desarrollo de los objetivos, solicitando la continuidad y las acciones propuestas en la APA y la ruta de trabajo del consejo

El alcalde responde al respecto a las solicitudes del consejo teniendo en cuenta este escenario la alcaldía se juntó al administrativo desde la parcela cultural teniendo en cuenta un Sumapaz no solo con una sede administrativo en san juan, por la razón que respecto a estas dinámicas sectoriales y la extensión de esta localidad es tan grande que es imposible imaginar un servicio a la comunidad, desde la administración distribuido a lo largo de todo el territorio y atender a todos los públicos de la localidad en nueva granada, san José, Nazaret, Britania, San juan, la unión. Sería la forma más fácil de atender la comunidad en la localidad y que la comunidad no tenga que desplazarse dos horas y media a un servicio y realizar una serie de reuniones o acuerdos comunitarios con planeación y realizar este tipo de iniciativas en el territorio.

Se plantea la idea de cumplir el plan de desarrollo y cumplir el presupuesto 2021 para construir lo quedo concertado en este año su realización que es el espacio deportivo en Betania, bien sea adaptación o intervención y si no es posible es mejor dotar desde la alcaldía con los equipos de sonido con sus respectivos operadores.

5. Parcela Cultural Campesina Sumapaz

Se solicita que en la última reunión del consejo se acorado de cuáles son los avances frente a la meta del 2021 y 2022 respecto a la intervención de los espacios y que prioriza la comunidad en la meta que relaciona intervenir dos sedes culturales con dotación y adecuación, y la comunidad prioriza como titulo la adecuación restauración y conservación de dotación de la parcela llano grande y la casona de la vereda concepción, se describe que en la meta se cuenta con un recurso de 600 millones de pesos se pueda adecuar y dotar estos dos espacios. Y se pregunta sobre los avances en esta meta.

El día martes se realizó una reunión con la SCRD, la alcaldía local de Sumapaz con David y Yolanda y la dirección local de educación, donde se propuso en este espacio poder hacer dotación a la parcela cultural campesina de llano grande y hacer una intervención y consiste en dos equipos de sonido profesional uno para cada cuenca rio blanco y Sumapaz, con una tarima una carpa y una planta de energía por cuenca. Que esto permita atender diferentes eventos que se presenten en la localidad.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.6- Fecha 09-09-2022/ 6 de 14

Dado que el 2020 no se realizó alguna actividad cultural, se deja un recurso donde el CLACP aprueba 73 millones de pesos para el sonido, 24 millones de pesos para la tarima y 42 millones de pesos para la planta eléctrica.

Resulta que se formula el proyecto en el marco de un nombre llamado suministro y desafortunada mente no se aprueban los tres elementos por un mismo lote, si no que se van en distintos lotes, se tiene en cuenta que esas cotizaciones y demás se realizaron en 2020, para el 2021 se realiza el trámite para la adquisición de esos elementos y el dólar sube de precio donde los costos aumentan mucho. Se realizan nuevas mentes las cotizaciones y se revela que este recurso que se deja no alcanza para la consecución de estos elementos, con el recurso del sonido el proveedor dice ya está listo, y no es el sonido que se requiere para estos eventos. Se decide desde la alcaldía no hacer la compra de estos elementos porque no cumple con los requerimientos establecidos de la comunidad, eventos y artista, donde se requiere con un equipo mínimo de 22 entradas para que no se presente ningún inconveniente.

En este momento se encuentra en proceso de liquidación el proyecto planteado de suministros y los recursos se regresarán al fondo y dichos recursos se proyectan para poder hacer la adquisición de dichos recursos priorizados por los encuentros ciudadanos.

SCRD declara que es necesario realizar unos estudios y verificar cuales son los avances que se tienen desde los arquitectos para determinar dichos suministros y hacer la dotación de estos espacios, en ese sentido en la reunión que se realizó se determinó que es muy complejo realizar la dotación a un solo espacio. Por las dinámicas del territorio es muy complejo dado la movilización de los ciudadanos a un solo espacio. Es por eso que se determinan dos espacios culturales cada uno en cada cuenca y desde el área de cultura buscamos poder reactivar y darles huso a los espacios como salones comunales o escuelas, dado que son el centro de organización de cada una de las veredas. La secretaria da la viabilidad para que se puedan comprar dos sonidos de calidad con recursos de 600 millones de pesos y los demás elementos mencionados con antelación

El alcalde declara que ha solicitado a las personas que conforman la alcaldía local un estilo de trasparencia con las comunidades y entre más claro hable uno mejor, se declara que cuando el alcalde actual llega a la administración el proyecto que pretende hacer uso de esos dineros es con respecto a la construcción de un auditorio o quiosco en la parcela cultural llano grande, pero no es tan sencillo construir una infraestructura en la ruralidad y alinear la propiedad del predio, este pertenece a la alcaldía desde hace un tiempo en construcción del distrito todo pertenece al DADEP y posibilita el uso de los diferentes espacios en las entidades y se debe alinear el uso del producto del predio, y se permita realizar esa infraestructura y otro componente a alienar es el coeficiente de ocupación y rentabilidad; es decir "teniendo en cuenta las proporciones del predio se cuenta con el permiso para la construcción de una infraestructura" cuando se llega a la administración se cuentan con una cantidad de proyectos con respecto a la construcción en la parcela llano grande. Es decir, todos quería un espacio en



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.6- Fecha 09-09-2022/ 7 de 14

la parcela y desafortunadamente, aunque yo tuviese la voluntad el uso del suelo no me lo va a permitir dado que todas las organizaciones quieren un espacio en la parcela. Es un tema complejo que se debe trabajar todos los días con diferentes instituciones. En estos momentos la línea que plantean con las cotizaciones que se puedan construir se pueda es quemar un buen presupuesto para tener un buen sonido, en un espacio amplio y con características centrales dadas las necesidades de la localidad. Se plantea dejar el auditorio bien hecho con camerinos y elementos. Esta decisión se tomará durante el mes de septiembre porque no se pueden dejar perder los recursos de la vigencia 2021 y si en algún momento las acciones o las reuniones que se tienen día de por medio con planeación el DADEP no llegan algún acuerdo se compran dichos elementos, con el fin de dejar un espacio como de auditorio en combinación a un espacio deportivo, y que cumpla con aspectos técnicos como que sea cubierto, tenga graderías, camerinos y se respete el huso del suelo y las áreas lo hago. Pero si en definitivamente no es posible hacerlo se comprará implementos como los equipos de sonido. Se plantea contratar a dos personas expertas en manejo de sonido y ensamble de esos equipos y priorizar la compra de un camión para mover los equipos dado que su valor se ría aproximado de 300 millones de pesos y dada esas circunstancias se está tratando de tomar la mejor decisión posible en disposición de la localidad y la comunidad, pero ante todo que sean cosas de calidad. Que implica eso, que cuando se presente viabilidad técnica y jurídica para hacer tipos de acciones en la parcela cultural de llano grande. Se formulará un proyecto que incluya: consultoría de estudios y diseños, obra y licencia de construcción para poder construir con los parámetros de ley y las normas urbanísticas.

Se cometa por otra parte la idea del alcalde dado inicio a la grandeza de la localidad, pero se presentan espacios para la comunidad y no se tienen en la localidad espacios institucionales las escuelas, pero siempre han servido de soporte para todas juntas, actividades culturales, actividades organizativas e incluso para las actividades políticas, no se presenta otro espacio para eso. Se propone desde las mesas de trabajo hace falta un espacio seguro destinado para la cultura, la diversidad, la cultura, el patrimonio, las víctimas y que este espacio no sea una junta de acción comunal y que no dependa como una sede de la alcaldía y que ojalá este espacio se pueda identificar en el territorio. Este espacio tendrá una persona permanente de la alcaldía y que tena una biblioteca para el próximo año. Y este tipo de organizaciones tengan un lugar en los cuales puedan ser.

Respecto a el festival del día del campesino se generan dos festivales de música campesina y el día del campesino se realiza solo para el 2014 se priorizo solo un evento la cual es la feria agro ambiental para el otro año y con recursos excedentes gobierno da la línea se diagnostican dichos recursos para eventos los cuales son FITBO, la celebración del día del campesino suma paceño y suma paceño, feria agroambiental y la navidad suma paceña.

Se plantea la idea de diagnosticar recursos para el festival planteado y en estos momentos se encuentran en la asignación de presupuestos para el próximo año, en las líneas de inversión para el festival suma paceño y que recoja más ámbitos que el musical, si no los distintos ámbitos artísticos.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.6- Fecha 09-09-2022/ 8 de 14

Mayerly toma la palabra y expresa una petición al alcalde que la formulación del festival artístico y cultural salga desde el consejo y ellos estén en ese proceso de formulación, dado la importancia que se debe tener al escuchar los artistas respecto a sus necesidades en todos los sectores del consejo ¿Cómo se proyecta este festival? Donde el consejo sea quien lidere estos procesos, la misma comunidad como un acompañamiento a la formulación del proyecto.

El alcalde responde que se hizo un llamado a el equipo de la alcaldía y a si sea trabajado desde un inicio concertando con la comunidad y realizar los procesos en visto bueno de la comunidad y posterior mente a contratación o licitación de los proyectos, y en ese sentido se afirma la petición. Teniendo en cuenta los parámetros de participación y coadministración y esos parámetros no impliquen la orientación del contrato. Y que dicha formulación sea eficaz y rápida no perdure en el tiempo por varios años la formulación.

6. Intervención consejeros y consejeras CLACP

Se agradece por parte de los consejeros la asistencia del alcalde y se comenta al respecto a los consejeros que es necesario el compromiso para la elaboración y formulación de las acciones pertinentes del consejo.

Se agradece el poder expresar y el ser escuchado por varios consejeros dado que el sentir de la comunidad debe ser prioridad para las instituciones lo cual ha sido una jornada muy productiva en la sesión del CLACP y la construcción colectiva. Los consejeros y consejeras deben orientar las acciones próximas para el festival y orientar las acciones desde las bases organizativas y las necesidades que presta el territorio en temas artísticos y culturales de la localidad en los distintos sectores referentes y delegados artísticos y culturales. La responsabilidad de los consejeros es divulgar la información respecto a los temas hablados en la sesión, difundir la información.

7. Socialización Es Cultura Local Sumapaz

Diana Zapata toma la palabra Es cultura Local sale de recursos de la alcaldía local en 2022 se tendrán dos convocatorias una dirigida o encaminada a 13 estímulos de \$13.992.208 millones de pesos, con el fin de fortalecer los proyectos y los procesos que tengan seguimiento culturales y creativos en la localidad de Sumapaz. Se presenta como innovación, la posibilidad de responder unas preguntas en la plataforma, después de su inscripción se realizará un acompañamiento llamado emprende ton, para impulsar y orientar de forma presencial, donde se pueda interactuar con la comunidad. En estas jornadas se dan herramientas para la construcción del proyecto con presupuestos. A partir de esto se pasará a proceso de evaluación por los jurados y su selección.

La otra beca se dirige a áreas artísticas específicas las cuales son danza, teatro, fotografía y artes plásticas. Y potencializar distintas áreas artísticas en el próximo año. Dado que el año



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.6- Fecha 09-09-2022/ 9 de 14

pasado se fortaleció música, tejido y literatura. Se entregarán 8 estímulos y de esos 8 se entregarán 2 por área artística y el ideal es que sea uno por cada cuenca con un valor de \$19.525.000 millones de pesos.

La plataforma no será SICON sí, no que se llama invitaciones.idartes.gov.co. Por el grupo de WhatsApp se compartirá el video de como iniciar el usuario y paso a paso de inscripción para quienes se les facilite y sea más dinámico el proceso

Documentos requeridos: Certificado de residencia Agrupaciones, Documento de identidad del representante de la persona jurídica,

Documentos de identidad de todos los integrantes de la agrupación, Registro Único Tributario – RUT, Soportes de trayectoria en el sector cultural y creativo, Soportes de trayectoria en el sector cultural y creativo

Lanzamiento de convocatoria desde el 26 de agosto hasta el 24 de octubre Publicación de personas habilitadas, rechazadas o subsanadas el 28 de octubre Selección proceso de formación impulsa 8 de cociembre Selección para el 20 de febrero del 2023

8. Revisión de los avances de la Agenda Participativa Anual del CLACP Sumapaz y proyección de actividades para dar cumplimiento a la implementación de la misma.

Se hace la revisión del contenido de la ruta de trabajo del consejo local de arte cultura y patrimonio por lo que se revisan acciones realizadas y otras que hacen faltan complementar y realizar su debida proyección.

Una de las acciones que se tiene como consejo es promover la participación de grupos etarios y sectores sociales para potencializar la participación en el 2023, esto les compete a todos los consejeros respecto a los sectores en los que se encuentran inmersos.

Respecto a la modificación del decreto 480 se realizó la solicitud que se tenga en cuenta por cuenca por cada uno de los sectores, 9 por parte de cuenca de rio blanco y 9 por parte de cuenca rio Sumapaz un total de 18 participantes y verificar que personas quieren postularse para el consejo en el próximo año por cada uno de los sectores.

Respecto a las delegaciones se presentarán por cada cuenca para el próximo año teniendo en cuenta que somos 21 en este año, el próximo año seremos aproximada mente 42 participantes del consejo local de arte cultura y patrimonio en Sumapaz.

Se tiene como producto una base de datos actualizada en los sectores sociales y comunitarios del sector cultural de la localidad de Sumapaz, se menciona que Mayerly Romero cuenta con una base de datos que se entregó en su momento desde la SCRD a la cual se debe hacer una revisión de datos, verificando que se encuentre actualizada con los datos de todas y todos los artistas.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.6- Fecha 09-09-2022/ 10 de 14

A manera de información se informa que se tiene una base de datos que en algún momento se debió hacer con los artistas y la alcaldía lo facilito esta información y se presentan aproximadamente 120 artistas en el sector de la música y los artistas que han sido visualizados en el concurso festival de música campesina feria campesina por la alcaldía local, se presentaron 15 grupos y solistas 5 un total de 20 participantes y se presentan 82 personas beneficiadas y en el mes de octubre se tendrá una actualización con los jóvenes y los niños que están registrados en las instituciones con los procesos realizados desde la filarmónica y la alcaldía. Donde se generen nuevos grupos musicales con los jóvenes.

Para orientar la APA es importante, definir la base de datos con la información que tiene Yolanda desde la alcaldía, la información que se tiene desde la SCRD y los datos que se entregan desde el IDARTES y el IDPC. Se propone realizar una sesión dedicada a la elaboración de la base de datos.

Acción a realizar es buscar un mecanismo de comunicación para las acciones propuestas en la localidad 20 de Sumapaz, esta estrategia se viabilizará con el equipo de comunicaciones de la SCRD y la compañera de prensa de Sumapaz con la divulgación y la ayuda de la publicación de algunas piezas de las actividades del sector.

Realizar dos encuentros de formación fortalecimiento al consejo de arte cultura y patrimonio para la gestión de profesionales y empíricos de la gestión y el conocimiento para dinamizar y fortalecer la participación.

Se propone para el próximo mes articular con la mesa sectorial en la ruta de trabajo una tertulia cultural y articular las dos sesiones. Del CLACP y la mesa sectorial con el fin de identificar las organizaciones del territorio en estilo cartografía y cuáles son las bases de datos que tenemos y quienes nos hacen falta para complementarlos. En esta tertulia se plantea una socialización Donde se recopila la historia del consejo y la importancia de los procesos vividos. Se propone realizar la producción de un video explicativo de las acciones y los participantes del consejo.

9. Proposiciones y varios

- Socialización LGBTI en la próxima sesión
- Acompañamiento DRAFE en la próxima sesión
- La revisión de la base de datos para la próxima sesión

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 7 de octubre del 2022



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.6- Fecha 09-09-2022/ 11 de 14

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA PROPUESTA		PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N.A	N.A	N.A	N.A

TAREAS Y CO	OMPF	ROMISOS
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO		RESPONSABLES
Realizar una carta para la reasignación o verificación las faltas de los representantes del consejo para realizar el proceso correspondiente a las faltas.	Con	sejeros
Se realizará una socialización a los delegados institucionales estudiantes de la unión para que se comprendan las acciones que se realizan desde el consejo y las importancias de sus participaciones. En el colegio Jaime Garzón y el colegio juan de la Cruz	Maye	rly Romero
Se realizara un llamado a todos los delegados o representantes para re orientar las acciones del consejo dada las faltas de asistencia de los participantes	Maye	rly Romero
Se realizará la revisión de las actas entregadas con anterioridad y se enviaran a los consejeros vía WhatsApp para facilitar la aprobación u observaciones de las mismas.	May	erly Romero
DESACUERDOS RELEVANTES		
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO		PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N.A		N.A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo local de Sumapaz la presente acta se firma por:



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02	
VERSIÓN	03	
FECHA	27/03/2019	

Acta No.6- Fecha 09-09-2022/ 12 de 14

Original firmado	Original firmado	
Pedro Rincón	Mayerly Romero	
Coordinador / Presidente	Secretaría Técnica	

Aprobó: Mayarla Romero

Revisó: Consejeros y consejeras CLACP Sumapaz Proyecto: David Hernández



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.6- Fecha 09-09-2022/ 13 de 14

Anexo 1. Registro fotográfico opcional





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.6- Fecha 09-09-2022/ 14 de 14

